ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOTADORA DE MINAS ORIENTE ORMIEX C. A.

En la ciudad de Cuenca, el 28 de Agosto del 2020, siendo las 15h25, por vía telemática, se inicia la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Explotadora de Minas Oriente ORMIEX C. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El Sr. Juan Eljuri Antón en representación de las siguientes compañías: Cerámica Andina C. A. por sus 15. 250 (10,74% del capital); Cerámica Rialto S. A., por sus 19.920 acciones (14,03% del capital); Interborder S. A, por sus 18.600 acciones (13,10% del capital); y, el Ing. Juan Pablo Eljuri por sus 88.230 acciones (62,13% del capital).

Preside la Junta el Presidente Sr. Juan Eljuri Antón, y se designa como Secretario Ad-Hoc al Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten además el Gerente General de la Compañía, Ing. Fernando Vicuña, y el Ing. Miguel Ángel Alvear, Comisario de la Compañía.

El señor Presidente mociona constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar los siguientes asuntos: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019. **2.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019. **3.-** Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019. **4.-** Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía del ejercicio económico 2019. **5.-** Designación de Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y aprueban el orden del día, ante lo cual por Presidencia se dispone que se pasen a tratar dichos puntos.

1. A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba.

2. Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Por unanimidad se lo aprueba.

3. A continuación se conocen los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los indicados documentos. Por unanimidad se los aprueba.

4. Luego se trata sobre el Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía. Por Presidencia se mociona que la Utilidad del ejercicio económico 2019 a disposición de los Accionistas, se destine para incrementar la Reserva Facultativa. Por unanimidad se aprueba la moción.

5. Acto seguido el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Comisarios de la Compañía para el periodo estatutario de dos años. Se mociona al Ing. Miguel Ángel Alvear y a la Ing. Cristina Bravo, para los cargos en su orden de Comisario Principal y Suplente para un período de dos años. La Junta aprueba la designación.

El señor Presidente dispone que se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta Sesión. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta aprobándosela por unanimidad.

Siendo las 15h57 el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia.

Por así disponerlo la Ley, los Accionistas firman la presente Acta.

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente y en representación de
Cerámica Rialto S.A.
Cerámica Andina C.A.
Interborder S.A.

Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista

Ing. Fernando Vicuña Calle
Gerente General

Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc